



MEMORÁNDUM MZN N° 42/2017

**A: MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**DE: RICARDO ORTIZ ARELLANO
JEFE OFICINA REGIONAL ANTOFAGASTA**

MAT.: Deriva solicitud parte interesada al Consejo de Pueblos Atacameños en proceso Sancionatorio F-041-2016.

Fecha: miércoles 28 de junio de 2017.

Se remite a Ud. para su conocimiento y fines procedentes escrito s/n° recepcionada con fecha 23 de junio de 2017 por esta Oficina Regional y que es remitida por la Sra. Ana Lucía Ramos Siares en representación de la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños, en la cual solicita se tenga como Parte interesada en el Proceso Sancionatorio en curso F-041-2016, adjuntando además, observaciones al "Programa de Cumplimiento" presentado por SQM Salar S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




RICARDO ORTIZ ARELLANO
JEFE OFICINA REGIONAL ANTOFAGASTA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

ROA
MAD

CC:

Oficina de partes SMA Antofagasta

ANEXOS:

Se adjunta al presente Memo:

- Ana Ramos, Consejo de Pueblos Atacameños, escrito s/n° recepcionada con fecha 23 de junio de 2017.